



RESOLUCION No. 467-AD-75

Lima, 13 de Noviembre de 1975

Visto los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Sub-Director de Deportes de la Dirección Regional del INRED con sede en Arequipa;

Que es necesario cubrir la referida plaza con personal calificado, para continuar con el proceso de implementación y el desarrollo del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, en aplicación del Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058, el personal a que se contrae la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de seis (6) meses;

De acuerdo con los Informes de las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 11377 y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 522 del 26 de Julio de 1950; Decreto Ley Nº 19847, y Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 15 de Noviembre de 1975, a don JUAN ORIHUELA MENESES, en el cargo de Sub-Director de Deportes, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Regional del INRED en Arequipa, por el período de prueba de seis (6) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba indicado en el Artículo anterior, el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, siempre que haya demostrado eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo al Sub-Programa 04 - Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED.

El referido nombramiento está sujeto al descuento que establece la Ley Nº 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED